



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

N° 1161-2018-A/MPP

San Miguel de Piura, 31 de diciembre de 2018.

Visto, el informe N° 0263-2018-OPyPMI-GPyD/MPP de fecha 26 de Noviembre de 2018 de la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Piura, y;

CONSIDERANDO

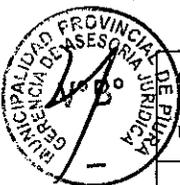
Que, el Artículo 8° numerales 8.1 y 8.2 de la Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la Fase de Programación Multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la Fase de Programación del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobada por Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/63.01, referida a Inversiones No Previstas en el Programa Multianual de Inversiones, señala que:

Las Inversiones No Previstas Tipo 1, se presentan cuando en el año 1 se requiere iniciar la ejecución de inversiones programadas en los años 2 y 3 de la Cartera de Inversiones del PMI, debido a la disponibilidad de recursos en el presupuesto anual de la entidad correspondiente, siempre que no generen demandas adicionales al Tesoro Público.

Las Inversiones No Previstas Tipo 2, son aquellas que no se encuentran registradas en la Cartera de Inversiones del PMI aprobado, se presentan cuando en el año 1 se requiere incorporar o iniciar la ejecución de inversiones no previstas en la Cartera de Inversiones del PMI aprobado, debido a la disponibilidad de mayores recursos en el presupuesto anual de la entidad, siempre que no generen demandas adicionales al Tesoro Público;

Que, con Informe N° 0345-2018-OF.PRESUP-GPYD/MPP, del 20/11/2018 e Informe N° 0347-2018-OF.PRESUP-GPYD/MPP, del 21/11/2018, la Oficina de Presupuesto emite los informes técnicos que sustentan la disponibilidad de recursos para financiar la incorporación de inversiones no previstas en la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Piura Años 2018-2020:

CODIGO UNICO	CODIGO SNIP	NOMBRE DE LA INVERSION	COSTO ACTUALIZ. DE LA INVERSION	MONTO PROGRAMADO 2018	FTE. FINANC.	RUBRO	PROGRAMA PRESUPUESTAL
2150954	168705	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el A.H. San Martín del Distrito de Piura, Provincia de Piura - Piura	14'819,900.36	6,000.00	5. RECURSOS DETERMINADOS	IMPUESTOS MUNICIPALES	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO
2386856		Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal	2'769,659.10	33,150.00	5. RECURSOS DETERMINADOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE



		en la Av. Circunvalación en el Sector Sur del Distrito de Piura – Provincia de Piura – Departamento de Piura					NO RESULTAN EN PRODUCTO
2416872		Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular en el A.H. Víctor Raúl del Distrito de Piura – Provincia de Piura – Departamento de Piura	4'080,105.00	120,000.00	5. RECURSOS DETERMINADOS	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO

Asimismo, la Oficina de Presupuesto informa que los recursos para financiar la Liquidación Final del contrato de Ejecución del proyecto con código único N° 2150954 provienen del proyecto con Código Único N° 2399670 “Reparación de Canal de Drenaje en el (la) Sullana entre intersección Prolong. Av. Sullana con Calle 5 y Calle F y Carretera Panamericana en la Localidad Piura, Distrito de Piura, Provincia de Piura, Departamento de Piura”, que tiene un monto de libre disponibilidad de S/ 6,000.00, tal como lo indica la Oficina de Infraestructura en el Memorando N° 0391-2018-OI/MPP de fecha 02.10.2018.

Los proyectos con código único N° 2386856 y 2416872, cuentan con recursos disponibles que no se encuentran comprometidos, por cuanto fueron priorizados en el Presupuesto Participativo para el año fiscal 2018, por lo que se hizo la reserva de la partida presupuestal para financiar los expedientes técnicos;

Que, mediante Informes N° 0256 y 0259-2018-OPyPMI-GPyD/MPP, del 21 y 23/11/ 2018, la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones sustenta la necesidad de incorporar en el PMI 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura las inversiones informadas por la Oficina de Presupuesto, ya que se cuenta con los recursos disponibles en el presente año para el proceso de liquidación de obra y la elaboración de expedientes técnicos, porque se enmarcan en el orden de prelación señalados en el numeral 7.2 del artículo 7 de la Directiva para la Programación Multianual; y además porque están orientados a mejorar los servicios básicos: agua potable y alcantarillado, así como el servicio de transitabilidad a las poblaciones beneficiarias.

Las inversiones no previstas Tipo 1 por las que se solicita la incorporación, son:

N°	CODIGO IDEA O INVERSION	NOMBRE DE LA INVERSION	COSTO ACTUALIZ. DE LA INVERSION	MONTO PROGRAMADO		
				2018	2019	2020
1	2386856	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Circunvalación en el Sector Sur del Distrito de Piura – Provincia de Piura – Departamento de Piura	S/ 2'769,659.10	S/ 33,150.00	S/ 0.00	S/ 0.00
2	2416872	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular en el A.H. Víctor Raúl del Distrito de Piura – Provincia de Piura – Departamento de Piura	S/ 4'080,105.00	S/ 120,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00

La inversión no prevista Tipo 2 por la que se solicita la incorporación, es:

Nº	CODIGO IDEA O INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	COSTO ACTUALIZ. DE LA INVERSIÓN	MONTO PROGRAMADO		
				2018	2019	2020
1	2150954	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y alcantarillado en el A.H. San Martín del Distrito de Piura, Provincia de Piura - Departamento de Piura	S/ 14'819,900.36	S/ 6,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 3 de los literales A y B del ITEM II del Anexo 05 de la Directiva para la Programación Multianual, el procedimiento para la inclusión de inversiones no previstas concluye con la aprobación del Órgano Resolutivo (Alcalde) de la Municipalidad Provincial de Piura, en concordancia con lo establecido en el literal a) del párrafo 6.2 del artículo 6 de la referida Directiva, remitiéndose el documento de aprobación a la DGIP;

Que, en virtud de la publicación del Decreto Legislativo N° 1432, que modifica e incorpora disposiciones al Decreto Legislativo N° 1252, la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas a través del Comunicado de fecha 21/09/2018, dispone que la incorporación de inversiones no previstas en el PMI 2018-2020 lo realizará el Responsable de la OPMI, en tanto se aprueben las modificaciones al reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, por lo que en mérito a esta facultad, la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones ha procedido a incorporar al PMI 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura las inversiones no previstas Tipo 1 con código único N° 2386856 y 2416872; así como la inversión no prevista Tipo 2 con código único N° 2150954, conforme consta en los anexos "Consistencia de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones", que se adjuntan;

Que, con Informe N° 0263-2018-OPyPMI-GPyD/MPP de fecha 26 de Noviembre de 2018, la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía que apruebe la incorporación de las Inversiones No Prevista Tipo 1 y Tipo 2 en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura, detalladas en el tercer considerando de la presente Resolución, a fin de remitir dicha Resolución a la DGIP;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el informe del Visto, al proveído de la Gerencia Municipal de fecha 3 de diciembre de 2018, al Informe N° 2092-2018-GAJ/MPP de fecha 17 de diciembre de 2018 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Incorporación de las Inversiones No Previstas Tipo 1 en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura, que se detallan a continuación:

Nº	CODIGO IDEA O INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	COSTO ACTUALIZ. DE LA INVERSIÓN	MONTO PROGRAMADO		
				2018	2019	2020
1	2386856	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y	S/ 2'769,659.10	S/ 33,150.00	S/ 0.00	S/ 0.00

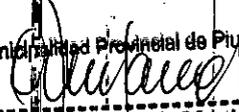
		Peatonal en la Av. Circunvalación en el Sector Sur del Distrito de Piura – Provincia de Piura – Departamento de Piura				
2	2416872	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular en el A.H. Víctor Raúl del Distrito de Piura – Provincia de Piura – Departamento de Piura	S/ 4'080,105.00	S/ 120,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR la Incorporación de la Inversión No Prevista Tipo 2 en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (PMI) 2018-2020 de la Municipalidad Provincial de Piura, que se detalla a continuación:

Nº	CODIGO IDEA O INVER-SION	NOMBRE DE LA INVERSION	COSTO ACTUALIZ. DE LA INVERSION	MONTO PROGRAMADO		
				2018	2019	2020
1	2150954	Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y alcantarillado en el A.H. San Martín del Distrito de Piura, Provincia de Piura – Departamento de Piura	S/ 14'819,900.36	S/ 6,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00

ARTICULO TERCERO: Dese cuenta de la presente Resolución de Alcaldía, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia Territorial y de Transporte, Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones y a la Dirección General de Inversión Pública (DGIP), para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Municipalidad Provincial de Piura

 Dr. Oscar Raúl Miranda Martín
 ALCALDE

